



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

Guadalajara, Jalisco; a 15 de noviembre del 2023

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco NO LE APLICA el reactivo:

[E.8.3.4] ¿La Cuenta Pública Anual contiene la Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras (formato libre) del Municipio?

Manifestando que el **Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, no tiene deuda pública.**

Atentamente:

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”

LAE Guillermo Ramírez Hernández
Encargado de la Hacienda Publica



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45260,



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx